

10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

10.1 Misión

Fomentar el desarrollo de la industria y el comercio, con el objetivo de impulsar el crecimiento de las exportaciones e inversiones, la transformación productiva, el ordenamiento del mercado, el comercio justo, la protección de la propiedad intelectual y de los derechos de las personas consumidoras a través de la generación de políticas, estrategias, programas y la articulación de los sectores económicos; contribuyendo a la mejora de calidad de vida y el bienestar común de nuestro pueblo.

10.2 Situación del Sector

En lo que respecta al ámbito de comercio exterior, el MIFIC ha contribuido al incremento y diversificación de las exportaciones de Nicaragua, éstas han mostrado mayor dinamismo que las importaciones, como resultado de una serie de factores impulsados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional como la búsqueda de nuevos mercados, la consolidación de mayor cantidad de productores y exportadores involucrados en el proceso exportador nicaragüense, políticas de estímulo a la producción y exportación, clima de negocios favorable, mayor inversión pública y privada.

En los tres últimos años, la institución ha efectuado un importante esfuerzo en el proceso de gestión y concretización de acuerdos comerciales, entre los que se encuentran: el Acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual está vigente a partir del 1 de agosto 2013; la entrada en vigencia del Tratado de Libre comercio entre Centroamérica y la República de Chile y su Protocolo Bilateral entre los Gobiernos de Nicaragua y Chile, así como la vigencia del Tratado de Libre Comercio Único entre Centroamérica y México. Adicionalmente, se concluyó la negociación de Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

En cuanto al comercio interno, se ha trabajado en mejorar el ordenamiento de mercados y mitigar sus imperfecciones, lo que permite mantener la estabilidad de la oferta en el mercado, con precios justos al productor y precios justos al consumidor. También se ha avanzado en mejorar el marco legal que regula el comercio interior, la reducción de la intermediación en los canales de distribución en el mercado interno.

De igual forma, se continuó fortaleciendo el Sistema Nacional de la Calidad con la aprobación de Normas y Reglamentos Técnicos de Calidad, Acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad, el establecimiento gradual del Sistema Internacional de Unidades (SI) en las municipalidades, a través de 11 convenios firmados en los diferentes municipios del país, con la compra de equipamiento y mejora de su infraestructura física. Se han efectuado 10,669 inspecciones para verificar el cumplimiento de las normativas en materia de precios, contenido neto, pesas y medidas de la canasta básica, además de la realización de 1,601 servicios de calibración de los instrumentos de medición de los agentes económicos del país.

Se mantiene una labor permanente de coordinación con los diferentes agentes económicos y de las instituciones del sector público; logrando el consenso entre productores, importadores, exportadores y comercializadores, principalmente de productos básicos y comercializados en los mercados populares, con especial atención a los productos perecederos, a fin de mantener abastecido el mercado, lograr la estabilización del mismo, con precios justos tanto a productores como a los consumidores.

En el ámbito de industria, se evaluaron, capacitaron y certificaron por competencia laboral a 582 artesanos en las ramas de panificación, cuero – calzado, madera – mueble y textil – vestuario sobre cooperativismo y gestión empresarial, con el fin de elevar la calidad de los procesos productivos y competir con las exigencias del mercado. De igual forma, se fortalecieron las capacidades tecnológicas de 8 centros de servicios tecnológicos para mejorar la oferta de este tipo de servicios a las MIPYMES.

Se desarrolló el estudio de caracterización del sector empresarial en Nicaragua, con la colaboración técnica de instituciones de gobierno, que tiene por objeto tener un panorama más claro del sector empresarial del país y ser una base confiable para el desarrollo de políticas y estrategias efectivas por parte de la institución y de otras instancias involucradas.

En cuanto a fomento de la empresarialidad, se logró el registro de 83 empresas bajo la Ley N°344, Ley y Reglamento de promoción de inversiones extranjeras. En el año 2012 se atendieron inversionistas de: Venezuela, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, España, Italia, China, Colombia, Cuba, Honduras, México, Corea, entre otros. También fueron formalizadas en la Ventanilla Única de Inversiones, 772 empresas; de las cuales, 685 se formalizaron en régimen general y 87 en régimen de cuota fija (Persona Natural). La mayor cuantía de formalizados corresponden a las micro empresas con 51.5 %, seguidas de las pequeñas empresas con 27.1 % y el restante 21.4 % corresponde a las medianas empresas.

En lo que respecta al comportamiento de la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual, en el 2012 se entregaron certificados de 7,845 registros de marcas, tanto nacionales como extranjeras. De igual forma, se han concedido 103 certificados de Patentes, 192 certificados de Registros o Depósitos por Derechos de Autor y Derechos Conexos. De igual forma, se han realizado capacitaciones sobre los Derechos de Propiedad Intelectual (PI) a instituciones gubernamentales, MIPYMES, CAMIPYMES, asociaciones, cooperativas, universidades y demás sectores involucrados con la Propiedad Intelectual, incluso se ha brindado capacitaciones sobre esta temática en el marco de los Acuerdos Comerciales, en el que se han capacitado a 92 empresarios, siendo estas últimas realizadas a partir del 2013, lo que garantiza la seguridad jurídica de los inversionistas nacionales y extranjeros y contribuye a la mejora del clima de negocios e inversión del país.

No obstante, el MIFIC tendrá desafíos en el mediano plazo en diferentes frentes; en el marco del comercio externo, la diversificación de mercados, con la participación del país para alcanzar un acuerdo global en materia de facilitación de comercio en la OMC, la diversificación de productos de exportación, mejor aprovechamiento de los mercados actuales, acuerdos y tratados vigentes, mayor presencia en los organismos internacionales y la preparación de Nicaragua para el aprovechamiento efectivo del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, y sus implicancias.

En otros aspectos, la institución tendrá que trabajar en la mejora de las condiciones para que el empresariado pueda desarrollar su negocio y la atracción de capital estratégico proveniente del extranjero. Los retos están dirigidos a la reducción de la informalidad de las MIPYME, simplificación de trámites, mejora regulatoria y un gran énfasis en la articulación sectorial para asegurar el consenso público- privado con el propósito de desarrollar las cadenas de valor y lograr impulsar una mayor inversión extranjera en los territorios.

10.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la infraestructura de normalización, metrología y evaluación de la conformidad para la mejora de la producción de bienes y servicios nacionales, así como las actividades de regulación, control y vigilancia que realiza el Estado, para la protección de los consumidores y usuarios e incremento de la competitividad del país.
- Fomentar el aumento y diversificación de las exportaciones de bienes, aprovechamiento de mercados actuales y la oportunidad de nuevos acuerdos.
- Desarrollar la tecnología, innovación y formación del capital humano en el sector industrial del país.
- Mejorar el marco regulatorio y tramitología que afecta al sector empresarial
- Gestionar recursos externos para el logro de las competencias institucionales.
- Mejorar la articulación sectorial que asegure un consenso público- privado.
- Lograr la debida protección de la riqueza intangible y de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

Indicadores de Impacto

Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	2012	PROYECCIONES				
				2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje (%) de incremento de las exportaciones totales	$((\text{Año B}/\text{Año A}) * 100) - 100$	Porcentaje	18%	2.0%	6.0%	7.0%	8.0%	10.0%
Porcentaje (%) de incremento de las exportaciones preferenciales con respecto al periodo anterior.	$((\text{Año B}/\text{Año A}) * 100) - 100$	Porcentaje	14%	-0.2%	13.1%	13.1%	13.1%	13.1%
% del crecimiento del Valor Agregado Industrial	Valor agregado de la industria en el año dividido entre el valor agregado del año anterior	Porcentaje	4.9%	5.0%	5.1%	5.2%	5.5%	
% del crecimiento del empleo en la industria.	Número de trabajadores empleados en la industria en el año dividido entre el número de trabajadores empleados en el año anterior	Porcentaje	7.5%	8.0%	8.4%	9.0%	9.0%	9.0%
Incremento de la Inversión Nacional y Extranjera.	\sum Inversión nacional y extranjera, registrada en las Instituciones Sectoriales y fuentes oficiales de gobierno.	Millones de USD	1,032	1,032	1,180	1,180	1,180	1,180

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Acuerdos comerciales internacionales vigentes	Sumatoria de acuerdos vigentes	Acuerdos o convenios	7.0	8.0	13.0	17.0	20.0	21.0
Sectores atendidos en temas de ordenamiento, estabilidad y eficiencia del mercado	Sumatoria de sectores atendidos	Sector	14.0	16.0	18.0	20.0	24.0	24.0
Normas de calidad aprobadas	Sumatoria de normas aprobadas	Normas	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Consumidores y usuarios protegidos		Consumidores	4,900.0	8,718.0	11,333.0	14,733.0	19,153.0	24,900.0
Convenios y alianzas estratégicas entre los diferentes actores del proceso de industrialización	Sumatoria de convenios	Convenio			5.0	9.0	7.0	8.0
Empresas nicaraguenses preparadas para la exportación	Sumatoria de empresas	Empresas	209.0	200.0	250.0	250.0	250.0	250.0
Resoluciones emitidas sobre Registro de la Propiedad Intelectual	Sumatoria de resoluciones	Resoluciones	8,900.0	6,500.0	7,000.0	7,200.0	7,400.0	7,600.0
Estudios de pre - factibilidad, factibilidad de parques industriales	Sumatoria de estudios por año	Estudios			4.0		2.0	2.0

10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos y financieros, así mismo como área de apoyo le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio tanto en materia de planificación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Plan Nacional de Desarrollo Humano que garantizará un mayor desarrollo del sector.

PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa en el período son las siguientes:

Negociar acuerdos comerciales con Canadá y Perú, así como los acuerdos de complementación económica en el marco de los procesos de integración (ALADI, ALBA, ECOALBA-TCP, Integración Económica Centroamericana, Unión aduanera Centroamericana y MERCOSUR).

Divulgar y promocionar el aprovechamiento de los nuevos acuerdos comerciales y los procesos de integración.

Continuar administrando los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Acuerdos comerciales y adhesiones adoptadas		Acuerdos	2.0	1.0	5.0	4.0	3.0	1.0

PROGRAMA 012 : COMERCIO INTERIOR

El propósito de este programa es fomentar el mejor funcionamiento de los mercados internos para propiciar el bienestar de la población, buscando una distribución equitativa de bienes y servicios con calidad y a precio justo, mediante la organización del mercado interno y la instrumentalización eficiente del Sistema Nacional de la Calidad, la implementación de la transparencia en los mercados.

Entre las acciones relevantes que desarrollará el programa está: Profundizar el diálogo con los sectores productivos, comercializadores e importadores para lograr el consenso y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento; Monitoreo de precios nacionales e internacionales y variables económicas y la conformación de un observatorio mayoristas; Seguimiento permanente de las normas obligatorias y de la verificación de los precios de medicamentos para aseguramiento de la salud y seguridad de la población; Continuo fortalecimiento del Sistema de Metrología y su implementación gradual a nivel municipal; Promoción del uso de la herramienta de evaluación de la conformidad, incluida la acreditación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Organismos acreditados en el Sistema Integrado de Calidad		Organismos	5.0	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0
Servicios de calibración y certificación		Servicios	1,600.0	1,700.0	1,750.0	1,900.0	2,000.0	2,200.0
Nuevas magnitudes metrológicas incorporadas		Magnitudes	2.0	3.0	6.0	9.0	10.0	10.0
Observatorio de mercados operando (productos registrados)		Productos	10.0	5.0	5.0	5.0	3.0	3.0
Normativas presentadas sobre ordenamiento del mercado interno		Normativas	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Boletines de precios elaborados		Boletín	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0
Capacitación a sectores en temas de calidad		Capacitación	16.0	18.0	20.0	20.0	20.0	20.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO EMPRESARIAL

Este programa apunta en el mediano plazo a cumplir con las siguientes acciones:

Formular e implementar la Estrategia de Fomento Empresarial y Política de Fomento de Inversión; para ello se realizarán acciones encaminadas a promocionar los esquemas de producción de las actividades productivas, industrial y comercial; Articular las acciones de fomento del sector empresarial; Crear base de datos con información sectorial y nacional relevante.

Simplificar los trámites para los empresarios nacionales y extranjeros para la formalización de empresas en Nicaragua a través de la revisión permanente del Marco Regulatorio; Implementar la Ley de Simplificación de Trámites y Servicios en la Administración Pública; Armonizar, ordenar y simplificar los trámites vinculados al desarrollo empresarial del país; Elaborar el Anteproyecto de Ley del nuevo Código de Comercio de la República de Nicaragua; Mapeo y propuesta de mejora en la tramitología de instituciones del sector público y el fortalecimiento técnico y tecnológico de instituciones del estado y alcaldías priorizadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresas beneficiadas con la simplificación de trámites para formalización de empresas en Nicaragua		Empresas		690.0	800.0	920.0	1,050.0	1,260.0
Empresas beneficiadas con la estrategia de fomento empresarial y articulación sectorial y política de inversión		Empresas			80.0	96.0	120.0	150.0
Empresas formalizadas e iniciando operaciones		Empresas		735.0	809.0	890.0	979.0	1,076.0
Políticas para la articulación sectorial		Políticas				1.0		
Estrategia para la articulación sectorial		Estrategia				1.0		
Marco regulatorio normativo para el fomento y desarrollo empresarial actualizado		Leyes			4.0	4.0	4.0	4.0
Empresas registradas como exportados de servicios		Empresas				5.0	10.0	15.0
Días disminuidos en la tramitología para formalización de empresas de instituciones del sector público		Días				10.0	20.0	30.0
Trámites disminuidos en las instituciones del sector público		Trámite				10.0	20.0	30.0
Empresas de origen extranjero registradas		Empresas	83.0	70.0	90.0	90.0	90.0	90.0
Políticas para el fomento a las inversiones		Políticas			1.0			
Estrategias para el fomento a las inversiones		Estrategia			1.0			
Redes empresariales institucionalizadas		Red			2.0	2.0	2.0	2.0

PROGRAMA 019 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

Este programa contribuye a mejorar las condiciones del entorno tecnológico, capital humano y de la infraestructura industrial del país. Por tal motivo sus acciones a desarrollar son las siguientes:

Fomentar la Industrialización de la producción a través de políticas, estrategias e instrumentos de apoyo al sector, en este sentido se realizarán estudios y diagnósticos sobre el sector industrial; Coordinación interinstitucional, gobiernos locales y con el sector privado; Realizar talleres con el sector privado para consensuar la Política de Industrialización; Establecer convenios y alianzas estratégicas.

Actualizar la información del sector industrial, para conseguir este objetivo se realizarán estudios y diagnósticos del sector, así como la creación e implementación del sistema de información industrial.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Programa de apoyo a las ramas industriales		Programas			1.0	1.0	2.0	2.0
Estudios y diagnósticos elaborados		Estudios			4.0	4.0	4.0	4.0

PROGRAMA 020 : FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa se pueden mencionar las siguientes:

Mantener fortalecida la coordinación interinstitucional y con el sector privado para la implementación de la política de fomento y promoción de exportaciones.

Capacitar y brindar asistencia técnica a las empresas exportadoras en temas de fomento a las exportaciones (oportunidades de mercados, facilitación de trámites, normas y procedimientos para acceso a mercados de destino, incentivos a las exportaciones, entre otros).

Implementar la ventanilla única de comercio exterior.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresarios(as) beneficiados y capacitados en materia de exportaciones		Empresario	419.0	400.0	450.0	500.0	550.0	600.0
Incentivos fiscales a las exportaciones (empresas beneficiadas)		Empresas	127.0	135.0	145.0	150.0		
Capacitación y asistencia técnica a empresarios exportadores y potencialmente exportadores		Seminarios	15.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0

PROGRAMA 022 : REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Uno de los principales objetivos de este programa es coadyuvar a la protección jurídica de la propiedad intelectual en el país, para ello se desarrollarán las siguientes acciones: Fomentar la inscripción de bienes intangibles en el Registro de la Propiedad Intelectual a través de la divulgación de los beneficios que se genera al proteger y resguardar el bien intangible en el marco de las actividades comerciales; Reducción de tiempos de esperas a fin de cumplir con los plazos estimados por la ley en la emisión de certificados, renovación y resguardo de la documentación pertinente, siempre cumpliendo con los requisitos de forma y fondo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Capacitaciones en temas de propiedad intelectual		Capacitación	750.0	1,300.0	1,050.0	1,250.0	1,400.0	1,500.0
Registro de marca, patentes, derechos de autor y obtentor		Registro	3,689.0	8,161.0	6,302.0	6,302.0	6,302.0	6,302.0

PROGRAMA 023 : PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS

Este programa tiene como principal objetivo contribuir a la protección de los derechos de los consumidores, para ellos se proyectan realizar las siguientes actividades:

Fomentar la cultura de consumo responsable, procurando la educación sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias a través de una permanente capacitación en materia de consumo.

Atención de reclamos y denuncias de las personas consumidoras y usuarias del país.

Autorización de los precios de medicamentos.

Inspecciones a las personas proveedoras de bienes y servicios, a fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Usuarios atendidos en la DIPRODEC		Persona	500.0	145.0	218.0	327.0	491.0	737.0
Reclamos de los consumidores recibidos		Reclamos	322.0	71.0	90.0	90.0	90.0	90.0
Verificación de la aplicación de NTON 03 021-08 en establecimientos		Verificación	842.0	344.0	700.0	700.0	700.0	700.0
Verificaciones de productos alimenticios (a productores)		Verificación	725,740.0	272,383.0	400,000.0	400,000.0	400,000.0	400,000.0
Medios de divulgación entregados		Medios de divulgación	22,644.0	42,865.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
Medicamentos muestreados		Verificación	2,878.0	1,031.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Consumidores capacitados		Personas	199.0	430.0	500.0	500.0	500.0	500.0
Monitoreos de precios de la canasta básica		Verificación	7,350.0	4,116.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0
Verificación de balanzas		Verificación	605.0	809.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	67,010	79,270	81,314	84,833	92,171	96,150
COMERCIO EXTERIOR	27,954	21,069	26,417	29,502	30,769	32,103
COMERCIO INTERIOR	72,717	123,253	164,856	88,834	77,114	74,830
FOMENTO EMPRESARIAL	128,706	59,059	40,853	47,650	50,980	57,940
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	1,301	2,576	2,738	3,215	3,317	3,425
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	4,529	16,987	13,705	33,636	28,322	32,665
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	11,984	11,667	11,801	13,560	17,411	22,826
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	-	6,196	6,676	6,935	7,208
TOTAL	314,201	313,881	347,880	307,906	307,019	327,147

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	67,010	79,270	81,314	84,833	92,171	96,150
GASTO CORRIENTE	66,872	78,793	81,314	84,833	90,171	94,150
SERVICIOS PERSONALES	46,531	52,396	59,373	61,316	64,695	66,744
SERVICIOS NO PERSONALES	13,721	21,151	17,094	18,120	19,207	20,359
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,620	5,246	4,847	5,397	6,269	7,047
GASTO DE CAPITAL	138	477	-	-	2,000	2,000
COMERCIO EXTERIOR	27,954	21,069	26,417	29,502	30,769	32,103
GASTO CORRIENTE	27,934	21,064	26,417	29,502	30,769	32,103
SERVICIOS PERSONALES	14,336	16,342	16,931	19,479	20,178	20,911
SERVICIOS NO PERSONALES	3,725	2,611	4,198	4,450	4,717	5,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	361	992	1,049	1,122	1,201	1,285
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,512	1,119	4,239	4,451	4,673	4,907
GASTO DE CAPITAL	20	5	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
COMERCIO INTERIOR	72,717	123,253	164,856	88,834	77,114	74,830
GASTO CORRIENTE	45,431	72,432	76,684	54,134	58,010	60,375
SERVICIOS PERSONALES	19,304	19,417	10,202	14,163	14,623	15,163
SERVICIOS NO PERSONALES	22,505	48,165	59,142	33,664	34,462	35,219
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,242	4,777	7,340	6,307	8,925	9,993
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	380	73	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	27,286	50,821	88,172	34,700	19,104	14,455
FOMENTO EMPRESARIAL	128,706	59,059	40,853	47,650	50,980	57,940
GASTO CORRIENTE	63,618	35,561	27,219	35,505	35,435	37,517
SERVICIOS PERSONALES	37,699	19,265	8,546	11,054	8,506	10,512
SERVICIOS NO PERSONALES	20,834	13,870	17,941	21,041	23,063	23,220
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,457	2,426	732	3,410	3,866	3,785
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,628	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	65,088	23,498	13,634	12,145	15,545	20,423
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	1,301	2,576	2,738	3,215	3,317	3,425
GASTO CORRIENTE	1,301	2,576	2,738	3,215	3,317	3,425
SERVICIOS PERSONALES	1,074	2,063	2,309	2,757	2,829	2,904
SERVICIOS NO PERSONALES	80	124	125	133	140	149
MATERIALES Y SUMINISTROS	147	389	304	325	348	372
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	4,529	16,987	13,705	33,636	28,322	32,665
GASTO CORRIENTE	4,529	10,713	9,320	21,858	22,971	25,143
SERVICIOS PERSONALES	3,154	1,598	1,484	3,344	3,511	3,687
SERVICIOS NO PERSONALES	1,266	8,571	7,199	14,847	15,597	17,384
MATERIALES Y SUMINISTROS	109	544	637	3,667	3,863	4,072
GASTO DE CAPITAL	-	6,274	4,385	11,778	5,351	7,522
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	11,984	11,667	11,801	13,560	17,411	22,826
GASTO CORRIENTE	11,515	11,314	11,801	13,560	17,411	22,826
SERVICIOS PERSONALES	7,777	9,368	9,680	11,304	11,468	11,641
SERVICIOS NO PERSONALES	939	1,300	1,383	1,466	3,326	5,964
MATERIALES Y SUMINISTROS	544	646	738	790	2,617	5,221
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,255	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	469	353	-	-	-	-
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	-	6,196	6,676	6,935	7,208
GASTO CORRIENTE	-	-	6,196	6,676	6,935	7,208
SERVICIOS PERSONALES	-	-	4,558	4,934	5,083	5,239
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,102	1,168	1,238	1,312
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	536	574	614	657
TOTAL	314,201	313,881	347,880	307,906	307,019	327,147
GASTO CORRIENTE	221,200	232,453	241,689	249,283	265,019	282,747
SERVICIOS PERSONALES	129,875	120,449	113,083	128,351	130,893	136,801
SERVICIOS NO PERSONALES	63,070	95,792	108,184	94,889	101,750	108,607
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,480	15,020	16,183	21,592	27,703	32,432
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,775	1,192	4,239	4,451	4,673	4,907
GASTO DE CAPITAL	93,001	81,428	106,191	58,623	42,000	44,400

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
ACTIVIDADES CENTRALES	67,010	79,270	81,314	84,833	92,171	96,150
Rentas del Tesoro	46,639	60,760	57,097	61,902	68,571	72,536
Rentas con Destino Específico	20,371	18,510	24,217	22,931	23,600	23,614
COMERCIO EXTERIOR	27,954	21,069	26,417	29,502	30,769	32,103
Rentas del Tesoro	24,583	17,186	22,778	23,952	25,217	26,549
Rentas con Destino Específico	3,339	3,883	3,639	5,550	5,552	5,554
Donaciones Externas	32	-	-	-	-	-
COMERCIO INTERIOR	72,717	123,253	164,856	88,834	77,114	74,830
Rentas del Tesoro	15,166	16,257	41,061	15,828	16,728	17,684
Rentas con Destino Específico	6,072	5,386	3,921	5,005	5,008	5,010
Préstamos Externos	43,939	75,622	95,532	24,596	21,796	20,161
Donaciones Externas	7,540	25,988	24,342	43,405	33,582	31,975
FOMENTO EMPRESARIAL	128,706	59,059	40,853	47,650	50,980	57,940
Rentas del Tesoro	9,526	11,265	5,416	5,768	6,079	6,406
Rentas con Destino Específico	1,571	1,647	1,687	2,031	2,032	2,034
Préstamos Externos	69,360	38,337	33,750	16,926	19,637	24,534
Donaciones Externas	48,249	7,810	-	22,925	23,232	24,966
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	1,301	2,576	2,738	3,215	3,317	3,425
Rentas del Tesoro	397	1,596	1,794	1,891	1,993	2,101
Rentas con Destino Específico	904	980	944	1,324	1,324	1,324
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	4,529	16,987	13,705	33,636	28,322	32,665
Rentas del Tesoro	1,331	3,065	2,850	2,949	3,117	3,295
Rentas con Destino Específico	21	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	11,472	7,251	6,973
Donaciones Externas	3,177	13,922	10,855	19,215	17,954	22,397
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	11,984	11,667	11,801	13,560	17,411	22,826
Rentas del Tesoro	6,224	5,053	5,121	5,420	5,721	6,039
Rentas con Destino Específico	5,760	6,614	6,680	8,140	11,690	16,787
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	-	6,196	6,676	6,935	7,208
Rentas del Tesoro	-	-	4,214	4,710	4,969	5,242
Rentas con Destino Específico	-	-	1,982	1,966	1,966	1,966
TOTAL	314,201	313,881	347,880	307,906	307,019	327,147
Rentas del Tesoro	103,866	115,182	140,331	122,420	132,395	139,852
Rentas con Destino Específico	38,038	37,020	43,070	46,947	51,172	56,289
Préstamos Externos	113,299	113,959	129,282	52,994	48,684	51,668
Donaciones Externas	58,998	47,720	35,197	85,545	74,768	79,338

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	ASIGNADO 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017
HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE METROLOGÍA	1,667	539	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,667	539	-	-	-	-
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA - COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES	333	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	333	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES EN VARIAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS	-	852	1,492	-	-	-
Préstamos Externos	-	852	1,492	-	-	-
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)	-	2,610	16,824	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,610	16,824	-	-	-
CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE FERIAS DE EXPO - VENTA PERMANENTE	-	-	3,120	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	3,120	-	-	-
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	-	-	25,959	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	25,959	-	-	-
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	-	5,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,000	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MINSA	-	2,566	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,566	-	-	-	-
REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA	-	2,323	2,029	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,323	2,029	-	-	-
TOTAL GENERAL	2,000	13,890	49,424	0	0	0